



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	9	2025

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301:AG/1937/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Asistencia a mesa de trabajo para el trámite de la Póliza de Responsabilidad Civil.

NOMBRE	ADRIANA IVETTE CASTAÑÓN GARCÍA	FECHA DE SALIDA	19/09/2025	DESTINO	CAMPECHE	No. DE EMPLEADO	40084
PUESTO	Analista especializado	FECHA DE RETORNO	19/09/2025	MONTO TOTAL	\$679.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Asistencia a mesa de trabajo para el trámite de la Póliza de Responsabilidad Civil.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	1509835	22/09/2025	MOT040418RS6	MOTEBURGER	\$169.00
VIATICOS	Alimentación	98059	22/09/2025	QTY1306293R9	OPERADORA TYZA	\$533.00
TOTAL:						\$ 702.00

INFORMA

ADRIANA IVETTE CASTAÑÓN GARCÍA, Analista especializado.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTU001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020